



EL PROBLEMA DE LA DETERMINACIÓN DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES PARA EL DESARROLLO HUMANO

The Problem Of Individual Capabilities' Determination For Human Development

SANDRA MACERI

Universidad de Buenos Aires (UBA) , Argentina.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) , Argentina.

Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP-BAIRES) , Argentina.

Centro de Investigación en Epistemología de la Ciencias Económicas (CIECE) , Argentina.

KEY WORDS

*Development
Human Capabilities
List
Theory
Empiria*

ABSTRACT

This paper focuses on two main objectives: to examine the feasibility of making a list of human capabilities and to ask whether a unique, complete and universal list of development of individual capabilities has some kind of convenience for human development. The thesis of the multiple social identities is confirmed, which eliminates the possibility of making the list of individual human capabilities. It is concluded that the unique, complete and universal list, with hierarchical ordering capabilities, would not be convenient. Also, it is added a personal sampling design that arrives at the same conclusion.

PALABRAS CLAVE

*Desarrollo
capacidades humanas
listado
teoría
empiria*

RESUMEN

Este trabajo plantea dos objetivos principales: examinar la viabilidad de la confección de un listado de las capacidades humanas y plantear si un listado único, completo y universal del desarrollo de las capacidades individuales tiene algún tipo de conveniencia para el desarrollo humano. Se confirmará que la tesis de que las identidades sociales múltiples elimina la posibilidad de la confección del listado de las capacidades humanas individuales. Se concluye que el listado único, completo y universal de capacidades con ordenamiento jerárquico no sería conveniente. Asimismo, incorporamos un muestro empírico propio cuyo resultado arriba a la misma conclusión.

1. Genealogía

Este trabajo surge a partir de los intercambios realizados en el marco del X Congreso Internacional sobre Ciencias Sociales Interdisciplinarias, Split, Croacia, 11-13 Junio 2015, en relación con mi exposición "Consumo, bienestar y desarrollo de las capacidades".

En esa exposición la idea central fue la siguiente.

El paradigma neoclásico individualista supone, entre otras cosas, una aplicabilidad acotada sólo para cierto tipo de comunidad, a saber, el grupo de personas con las necesidades básicas satisfechas. Esto implica que son potenciales consumidores, es más, de hecho consumen y, por lo tanto, la toma de decisiones que le importa al paradigma neoclásico utilitarista individualista consiste en la toma de decisiones para el consumo. El bienestar en este caso es, pues, restrictivo.

Tres son las sentencias a investigar:

1. no sólo el consumo es una variable a considerar a la hora de lograr bienestar.
2. la posibilidad de extender la aplicabilidad del bienestar en sentido más amplio que el consumo.
3. La condición de posibilidad de que (2) y (3) tengan éxito es el desarrollo de las capacidades.

El desarrollo de las capacidades es, pues, la clave porque de ello depende, absolutamente, el éxito de las sentencias (1) y (2). De ahí, el interés suscitado en este punto.

2. Planteo

El enfoque de las capacidades se considera un modo de abordar el problema de la pobreza y darle una solución. Yace en la base el supuesto de que a mayor capacidad, menor pobreza. El asunto es, pues, el desarrollo de las capacidades de los individuos

Pero, ¿qué capacidades se deberían desarrollar? Este es el punto en el que ancla este trabajo. ¿Hay ciertas capacidades más necesarias que otras?, ¿hay capacidades que deben ser desarrolladas? Si esto es así, ¿cuáles son esas capacidades?, ¿con qué criterio hacer un listado? Y ¿es posible confeccionar un listado universal de capacidades de individuos?

3. Objetivos

- Examinar la viabilidad si la confección de un listado de las capacidades humanas.
- -Plantear si un listado único, completo y universal del desarrollo de las capacidades individuales tiene algún tipo de conveniencia para el desarrollo humano.

4. Metodología

- Análisis estructural de las posiciones epistemológicas sobre el tema.
- Hermenéutica crítica.
- Argumentación y contra-argumentación de las dos tesis relevantes.
- Trabajo en campo.
- Muestro empírico.
- Diagramación de los resultados obtenidos.

5. Discusión

Se plantearán las dos posiciones paradigmáticas en discusión respecto de la posibilidad, y, en tal caso, de la conveniencia o no, de conformar un listado único, completo y universal del desarrollo de las capacidades humanas individuales.

6. El problema de la determinación de las capacidades individuales para el desarrollo humano

6.1. Enfoque teórico

El enfoque de las capacidades se considera un modo de abordar el problema de la pobreza y darle una solución. Yace en la base el supuesto de que a mayor capacidad, menor pobreza. El asunto es, pues, el desarrollo de las capacidades de los individuos.

Pero, ¿qué capacidades se deberían desarrollar? Este es el punto en el que ancla este trabajo. ¿Hay ciertas capacidades más necesarias que otras?, ¿hay capacidades que deben ser desarrolladas? Si esto es así, ¿cuáles son esas capacidades?, ¿con qué criterio hacer un listado? Y ¿es posible confeccionar un listado universal de capacidades de individuos?

Veremos las dos posiciones paradigmáticas en discusión.

- I. Martha Nussbaum considera que es útil y posible confeccionar un listado de capacidades humanas básicas. Su listado de las capacidades humanas que evalúa básicas es el siguiente.
 1. Vida. Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.
 2. Salud física. Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar adecuado para vivir.
 3. Integridad física. Poder moverse libremente de un lugar a otro; estar protegido de los asaltos violentos, incluidos los asaltos sexuales y la

- violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas.
4. Sentidos, imaginación y pensamiento. Poder usar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo “auténticamente humano”, un modo que se cultiva y se configura a través de una educación adecuada, lo cual incluye la alfabetización y la formación matemática y científica básica, aunque en modo alguno se agota en ello. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y eventos religiosos, literarios, musicales, etc., según la propia elección. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión tanto en el terreno político como en el artístico, así como de la libertad de prácticas religiosas. Poder disfrutar 9 de experiencias placenteras y evitar los dolores no beneficiosos.
 5. Emociones. Poder mantener relaciones afectivas con personas y objetos distintos de nosotros mismos; poder amar a aquellos que nos aman y se preocupan por nosotros, y dolernos por su ausencia; en general, poder amar, penar, experimentar ansia, gratitud y enfado justificado. Que nuestro desarrollo emocional no quede bloqueado por el miedo y la ansiedad. (Defender esta capacidad supone defender formas de asociación humana de importancia crucial y demostrable para este desarrollo)
 6. Razón práctica. Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente sobre los propios planes de la vida. (Esto implica una protección de la libertad de conciencia y de la observancia religiosa.)
 7. Afiliación. a. Poder vivir con y para los otros, reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, participar en diversas formas de interacción social; ser capaz de imaginar la situación de otro. (Proteger esta capacidad implica proteger las instituciones que constituyen y promueven estas formas de afiliación, así como proteger la libertad de expresión y de asociación política.) b. Que se den las bases sociales del autorrespeto y la no-humillación; ser tratado como un ser dotado de dignidad e igual valor que los demás. Eso implica introducir disposiciones contrarias a la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión y origen nacional.
 8. Otras especies. Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.
 9. Juego. Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
 10. Control sobre el propio entorno. a. Político. Poder participar de forma efectiva en las elecciones políticas que gobiernan la propia vida; tener derecho a la participación política ya la protección de la libertad de expresión y de asociación. b. Material. Poder disponer de propiedades (ya sean bienes mobiliarios o inmobiliarios), y ostentar los derechos de propiedad en un plano de igualdad con los demás; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; no sufrir persecuciones y detenciones sin garantías. En el trabajo, poder trabajar como un ser humano, ejercer la razón práctica y entrar en relaciones valiosas de reconocimiento mutuo con los demás trabajadores. (Nussbaum 2007: 88)
- Este listado es, sin duda, discutible, sobre todo a partir de la sexta, que parece alejarse de las necesidades básicas. Además, aun admitiéndola, podría discutirse, siempre a partir de la capacidad sexta, el orden. En efecto, debe tenerse en cuenta que el orden es de corte piramidal.
- II. Amartya Sen, que trabajó extensamente con Nussbaum, no niega de manera explícita que sea posible ordenar un listado de las capacidades humanas pero tampoco ofrece ninguna exhaustiva ni completa. Hace, sí, un acercamiento aunque sus fundamentos teóricos no parecen apoyar un listado definitivo. Su propuesta incluye:
- -Nutrición.
 - -Escritura/lectura.
 - -Comunicación (De ella depende la inserción en la comunidad).
 - -Libertad.
 - -Igualdad, fundamentalmente de género, en la que Sen se declara contundentemente feminista.
- Se nota, entonces, que Sen no brinda un listado al estilo Nussbaum. De todas formas, insistimos en que, estrictamente, Sen no niega la posibilidad de una jerarquía de capacidades. Refiriéndose a los funcionamientos, afirma: “Algunos funcionamientos son muy elementales, tales como estar alimentados adecuadamente, estar en buen estado de salud, etc.,

y éstos serán muy valorados por todos, por razones obvias. Otros pueden ser más complejos, pero aún ampliamente valorados, como lograr el auto-respeto o estar socialmente integrados. Los individuos, sin embargo, pueden diferir mucho entre sí en el peso que le asignen a estos distintos funcionamientos –aunque todos sean valiosos– y la valoración del individuo y las ventajas sociales deben ser sensibles a esas variaciones” [...]. “Los funcionamientos relevantes para el bienestar varían desde algunos tan elementales como escapar de la morbilidad y mortalidad, estar alimentados adecuadamente, tener movilidad, etc., hasta algunos tan complejos como ser felices, lograr el auto-respeto, tomar parte en la vida de una comunidad, aparecer en público sin vergüenza [...]. La afirmación es que los funcionamientos componen el ser de una persona” (Sen 1993: 31 y 36-7). La pluralidad de funcionamientos depende no sólo de sus posibles distintos tipos sino también de las diferencias entre las personas. Para Sen, cada persona es única y tiene su conjunto particular de funcionamientos. He aquí, a nuestro criterio, la base teórica de que, pese a no pronunciarse en contra, Sen advierte reparos en la confección de una lista única, completa y universal de las capacidades humanas. “**Universal**” es la clave.

Si las comunidades están constituidas por individuos diferentes, y lo están, y si esos individuos son también diferentes entre sí, y lo son, es dudosa la utilidad de confeccionar una lista de capacidades de corte universal. No se trata de ningún tipo de relativismo cultural sino de reconocer las diferencias considerando las necesidades y capacidades básicas sí como universales. A saber, las que da Sen.

En toda comunidad, cada individuo, debe tener la capacidad de nutrición, escritura/lectura, comunicación, libertad e igualdad. Más allá de estas capacidades un listado que pretenda ser completo y universal, negaría las identidades múltiples, resultando, pues, sin utilidad alguna. La tesis de las identidades múltiples sustenta la posición de Sen sobre la dificultad de un listado de capacidades individuales.

Sen se pronuncia a favor de la identidad no única, elegida y conciliadora con otras identidades (sociales). De hecho, pertenecemos a diferentes grupos y, no aceptar este hecho, implica caer en el “imperialismo de la identidad” (social). En palabras de Sen “descuidar nuestras identidades plurales a favor de una identidad *principal* puede empobrecer mucho nuestras vidas y nuestro sentido práctico.” Más aún: “es importante reconocer la compatibilidad de las identidades plurales con las exigencias de la nacionalidad y de la cohesión social, tanto para una comprensión más cabal de la naturaleza de la identidad, como para una política pública y una práctica social más eficaces [...] no hay ninguna razón real para enjaularse en una prisión

de identidades limitadas.” Sen dobla su apuesta: “además, las identidades que elijamos no tienen que ser definitivas ni permanentes. Negar la posibilidad de elegir donde existe esta posibilidad no sólo es un error epistemológico: también puede acarrear un fracaso moral y político.” (Sen 2001b:321)

La tesis de las identidades sociales múltiples elimina, (de suyo), la posibilidad de la confección del listado homogéneo y universal de las capacidades humanas individuales. Y, si fuera posible, considerando con Sen que cada persona es única y tiene su conjunto particular de funcionamientos, el listado único, completo y universal de capacidades con ordenamiento jerárquico no sería conveniente, independientemente de las capacidades básicas reconocidas por el mismo Sen.

Además de la fundamentación teórica de Sen, es altamente probable que, si hiciéramos algún tipo de relevamiento empírico en distintas comunidades, los resultados empíricos también darían a favor de la no viabilidad o, al menos, de la no conveniencia de la necesidad de un listado universal, homogéneo, de las capacidades individuales.

Veamos nuestro propio ejemplo.

6.2. Muestreo empírico

El recorte del universo que presentamos alcanza para comprobar que las capacidades son individuales también en sus preferencias. Es decir que el recorte puede hacerse extensivo, universal, mostrando que el listado de capacidades para el desarrollo implica una homogeneidad fácticamente imposible.

Muestreo.

- 50 (cincuenta) personas en la línea de pobreza. Recuérdese que, al principio de este trabajo, se aclaró que el enfoque de las capacidades se considera un modo de abordar el problema de la pobreza y darle una solución. Yace en la base el supuesto de que a mayor capacidad, menor pobreza. El asunto es, pues, el desarrollo de las capacidades de los individuos.
- Habitantes argentinos nativos de la República Argentina.
- 30 (trienta) - 40 (cuarenta años de edad)
- Obreros y empleados públicos.
- Alfabetizados.
- Zonas y distribución:
 1. 10 individuos de Buenos Aires, capital, Argentina.
 2. 10 individuos de la zona sur del Gran Buenos Aires, Buenos Aires. Argentina.
 3. 10 individuos de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, nordeste de la Argentina.
 4. 10 mujeres de Iruya, pueblo de Salta, provincia del norte de la Argentina.

5. 10 hombres de Esquel, ciudad de Chubut, provincia del sur de la Argentina.

Previa explicación de qué significaba cada ítem del cuadro que presentamos, se les solicitó indicar sus preferencias, es decir sus prioridades. Como hemos sostenido, el listado no es lineal, más bien suele entenderse con un ordenamiento jerárquico. La indicación debía ser una "X" de color según la zona.

- 1) X
- 2) X
- 3) X
- 4) X
- 5) X

Resultados:

Figura 1. Dimensiones del desarrollo humano.



Fuente: Gráfico base fuente: <http://eleccionesdevida.com>

Es claro que las elecciones dependen de los contextos:

Para la ciudad de Bs. As. y la zona sur del Gran Buenos Aires la condición económica es la prioridad absoluta. En Bs. As. y alrededores el tema económico es históricamente prioritario. (1 X y 2 X)

En la ciudad de Resistencia, Chaco, ha habido graves problemas de violencia de género y graves problemas con la salud pública, de ahí la división. (3 X)

El pueblo de Iruya es un pueblo de gente pobre que no tiene comunicación con otras partes del país. No tienen aspiraciones económicas y su vida es hermosamente tranquila. No se trata, en este caso, de violencia de género, sino de igualdad en el trabajo. Las mujeres trabajan tanto en el campo como en la casa. (4 X)

Esquel es una ciudad con explotación petrolera, de modo que la preocupación por el ambiente es prioritario (5 X)

El muestreo, entonces, aporta un refuerzo a la tesis teórica de Sen sobre las identidades sociales múltiples que elimina la posibilidad fáctica de la confección del listado homogéneo y universal de las capacidades humanas individuales.

Deberemos, pues, atender a los requerimientos de cada contexto social para lograr un desarrollo de las capacidades que permita a la gente superar la pobreza.

7. Conclusión

1. La tesis de las identidades sociales múltiples elimina, (de suyo), la posibilidad de la confección del listado de las capacidades humanas individuales. Y, si fuera posible, considerando con Sen que cada persona es única y tiene su conjunto particular de funcionamientos, el listado único, completo y universal de capacidades con ordenamiento jerárquico no sería conveniente, independientemente de las capacidades básicas reconocidas por el mismo Sen.
2. El muestreo empírico realizado a partir de trabajos de campo cuyos resultados se diagraman refuerza la conclusión expresada en el punto anterior

Referencias

- Attanasio, O. y Székely, M. (1999). La pobreza en América Latina: Análisis basado en los activos. *El Trimestre Económico*, (263), 317- 364.
- La pobreza en América Latina: Análisis basado en Banco Mundial. (2013). *World Development Indicators*. Washington, DC: Autor.
- Berlín, I. (1958). *Two concepts of liberty*, Oxford: Clarendon Press.
- Birdsall, N., Ross, D. y Sabot, R. (1996). La desigualdad como limitación del crecimiento económico en América Latina. *Gestión y Política Pública*, (1), 29-75.
- Cruces, G. y Gasparini, L. (2010). Los determinantes de los cambios en la desigualdad de los ingresos en Argentina. Evidencia y temas pendientes. *Serie de Documentos y Trabajo sobre Políticas Sociales*. (5). Banco Mundial.
- Gasparini, L., Marchionni, M. y Sosa Escudero, W. (2001). *La distribución del ingreso en la Argentina. Evidencia, determinantes y políticas*. Premio Fulvio Salvador Pagani 2001. Argentina: Fund. Arcor.
- Hirschman, A. (1980). Auge y ocaso de la Teoría del Desarrollo. *El trimestre económico*. 5 (1), 29-75.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). *Encuesta Permanente de Hogares Continua*. Buenos Aires: Autor.
- Maceri, S., Ruiz Diaz, S. (2015) "La economía del desarrollo y el enfoque de las capacidades" en Revista Humanum, PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Abril 16. <http://www.revistahumanum.org/revista/la-economia-del-desarrollo-y-el-enfoque-de-las-capacidades/>
- Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la Humanidad*. Madrid: Paidós.
- (2004). *Las mujeres y el desarrollo humano: El enfoque de las Capacidades*. Buenos Aires: Paidós.
- (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Bs.As: Paidós.
- Prebisch, R. (1949). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus problemas. *El Trimestre Económico* (16), 63(3), pp. 347-431.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2002). *Aportes para el desarrollo humano de la Argentina*. Bs.As: Autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Aportes para el desarrollo humano en Argentina*. Bs.As: Autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Argentina trayectos para nuevos desafíos*. Bs.As: Autor
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. NY: Autor
- Rawls, J., (1971). *Teoría de la Justicia*. (4ª. ed.). México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Económica. Repetto, F. (2000). Gestión Pública, actores e institucionalidad: las políticas frente a la pobreza en los 90. *Desarrollo Económico*. 39 (156), 597-618.
- Sen, A. (2014). *Una gloria incierta: India y sus contradicciones*. Madrid: Taurus.
- (2012). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.
- (2008). *Sobre Ética y Economía*. Madrid: Alianza Editorial.
- (2006). *El valor de la democracia*. Madrid: Intervención Cultural.
- (2005). Human Rights and Capabilities. En: *Journal of Human Development* 6, no. 2, 151-166. Disponible: http://www.unicef.org/socialpolicy/files/Human_Rights_and_Capabilities.pdf
- (2005a). *La libertad individual como compromiso social*. Bolivia: Plural Ed.
- (2005b). Reanalizando la relación entre ética y desarrollo. En: *La agenda ética pendiente de América Latina* 35-42. México: FCE.
- (2004a). Dialogue. Capabilities, lists, and public reason: continuing the conversation. En: *Fem Econ* 10-3:77-80.
- (2004b). Elements of a theory of human rights. En: *Philos Public Affairs* 32(4):315-356.
- (2002). ¿Qué impacto puede tener la ética? KLIKSBURG, B. (Comp.). *Ética y Desarrollo*. Buenos Aires: El Ateneo.
- (2001a). *La desigualdad económica*. México: FCE.
- (2001b). "Other People", *Proceedings of the British Academy* 111, Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 319-335.
- (2000a). *Desarrollo y libertad*. Bs. As.: Planeta.
- (2000b). Los bienes y la gente. En: *Comercio Exterior*. 33 (12), 151-160. México DF: Banco Nacional de Comercio Exterior.
- (1999a) *Commodities and capabilities*, Indian Edition. Oxford University Press, N. Delhi.
- (1999b). El futuro del Estado del bienestar. En: *La Factoria* nº 8 febrero, Barcelona.

- (1999c). La democracia como valor universal. En: *Journal of Democracy*, vol. 10, 3, 3-17.
- (1999d). The Possibility of Social Choice. En: *The American Economic Review*, Vol. 89, n. 3, June 1999.
- (1998a). Teorías del Desarrollo a Principios del Siglo XXI. En: *Cuadernos de economía*, 17(29), 73-100.
- (1998b). Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. En: L. Emmerij y J. Núñez del Arco (Comps.) *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- (1997a). Rationality and social choice. En: *Readings in microeconomic theory*, 439.
- (1997b[1985, 1990, 1993]). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paidós.
- (1997c) Maximization and the act of choice. En: *Econometrica* 65(4), 745-779.
- (1995a) *Nueva economía del Bienestar*. Valencia: Universidad de Valencia.
- (1995b). Rationality and Social Choice. En: *The American Economic Review*, Vol. 85, No. 1. (Mar.), 1-24.
Disponible en: <http://mx.nthu.edu.tw/~cshwang/teaching-economics/econ5005/Long-papers/Sen-A=Rationality%20and%20Social%20Choice.pdf>
- (1993a). Capability and Well-Being. En: Nussbaum, M., Sen, A. (eds.) *The Quality of Life*. Oxford: Oxford University Press.
- (1993b). Positional Objectivity. En: *Philosophy and Public Affairs*, 22, 126-145.
- (1991). Utility: Ideas and Terminology. En: *Economics and Philosophy*, 7, 277-283.
- (1989) Development as capability expansion. En: *J Dev Plan* 19,41-58.
- (1986). "Los tontos racionales: Una crítica de los fundamentos conductistas de la teoría económica". En: F. Hahn y M. Hollis (Comps) *Filosofía y Teoría Económica*, México: Breviarios del Fondo de Cultura Económica, nº 398.
- (1980) Equality of what? The Tanner lecture on human values delivered at Stanford University, May 22, 1979. En: SM McMurrin (ed) *Tanner lectures on human values*, vol I. Cambridge University of Utah Press, Cambridge and Salt Lake City, 197-220.
- (1976). *Elección colectiva y bienestar social*. Madrid: Alianza.
- (1973). *On Economic Inequality*. Oxford: Oxford University Press.